

PLANTILLA DE RESPUESTA PARA EL BORRADOR EN FASE DE CONSULTA DE LA NIAS 5000 PROPUESTA, *REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LOS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO DE SOSTENIBILIDAD*

Guía para los encuestados

Los comentarios se requieren al **1 de diciembre de 2023**. *Tomar en consideración que las solicitudes de extensiones de tiempo no se pueden aprobar debido al programa acelerado para la finalización de esta norma propuesta.*

Esta plantilla es para proporcionar comentarios sobre el Borrador en Fase de Consulta de la Norma Internacional propuesta sobre Encargos de Aseguramiento de Sostenibilidad™ (NIAS) 5000, Requerimientos Generales para los Encargos de Aseguramiento de Sostenibilidad (BFC-5000), en respuesta a las preguntas establecidas en el Memorándum Explicativo del BFC-5000. También permite proporcionar detalles del encuestado, datos demográficos y otros comentarios. El uso de la plantilla facilitará la recopilación automatizada de las respuestas por parte del IAASB.

Puede responder a todas las preguntas o solo a las seleccionadas.

Para ayudarnos a la consideración de sus comentarios, por favor:

- Para cada pregunta comience indicando su respuesta general usando el menú desplegable debajo de cada pregunta. A continuación, incluya cualquier comentario detallado como se indica.
- Al proporcionar comentarios:
 - Responda directamente a las preguntas.
 - Proporcione la justificación de sus respuestas. Si no está de acuerdo con las propuestas del BFC-5000, proporcione razones específicas para su desacuerdo y sugerencias específicas para los cambios que pueden ser necesarios en los requerimientos, la guía de aplicación o los anexos. Si está de acuerdo con las propuestas, será útil que el IAASB conozca este punto de vista.
 - Identifique los aspectos específicos del BFC-5000 con los que se relaciona su respuesta, por ejemplo, por referencia a secciones, encabezados o apartados específicos del BFC-5000.
 - Evite insertar tablas o cuadros de texto en la plantilla cuando proporcione sus respuestas a las preguntas porque esto complicará la recopilación automática de las respuestas.
- Envíe sus comentarios utilizando únicamente la plantilla de respuesta, sin una carta de presentación ni ningún resumen de sus temas clave; en su lugar, identifique cualquier tema clave, en la medida de lo posible, en sus respuestas a las preguntas.

La plantilla de respuesta brinda la oportunidad de proporcionar detalles sobre su organización y, si decide hacerlo, cualquier otra cuestión no planteada en las preguntas específicas que desee colocar en el registro público. Todas las respuestas se considerarán cuestiones de interés público y finalmente serán publicadas en el sitio web del IAASB.

Utilizar el botón de “**Enviar Comentario**” en la [página web BFC-5000](#) para cargar la plantilla completa.

Respuestas a la solicitud de comentarios del IAASB en el Memorándum Explicativo del BFC-5000, Requerimientos Generales para los Encargos de Aseguramiento de Sostenibilidad

PARTE A: Detalles de los encuestados e información demográfica

El nombre de su organización (o su nombre si realiza un envío a título personal)	
Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s) de este envío (o déjelo en blanco si es el mismo que el anterior)	
Nombre(s) de contacto(s) para este envío (o déjelo en blanco si es el mismo que el anterior)	
Dirección(es) de correo electrónico de contacto(s)	
Perfil geográfico que mejor representa su situación (es decir, desde qué perspectiva geográfica está proporcionando comentarios sobre el BFC-5000). Seleccione la opción más adecuada.	Haga clic para seleccionar del menú desplegable
	Si es "Otro", por favor aclare
El grupo de partes interesadas al que pertenece (es decir, desde qué perspectiva está proporcionando comentarios sobre el BFC-5000). Seleccione la opción más adecuada.	Haga clic para seleccionar del menú desplegable
	Si es "Otro", por favor especificar
Si decide hacerlo, puede incluir información sobre su organización (o sobre usted mismo, según corresponda).	

Si decide hacerlo, puede proporcionar puntos de vista generales o antecedentes adicionales a su envío. Tenga en cuenta que esto es opcional. La preferencia del IAASB es que incorpore todos sus puntos de vista en sus comentarios a las preguntas (además, la última pregunta en la Parte B permite plantear cualquier otra cuestión en relación con el BFC-5000).

Información, si la hubiere, que no se haya incluido ya al responder a las preguntas de las Partes B y C:

PARTE B: Respuestas a las preguntas en el Memorándum Explicativo del BFC-5000

Para cada pregunta comience con su respuesta general seleccionando uno de los elementos de la lista desplegable debajo de la pregunta. Proporcione sus comentarios detallados, si los hubiere, como se indica a continuación.

Preguntas generales

1. ¿Está de acuerdo con que el BFC-5000, como norma general, puede aplicarse para cada una de las cuestiones descritas en el apartado 14 de este ME para proporcionar una base global para los encargos de aseguramiento de sostenibilidad? De no ser así, especifique las cuestiones del apartado 14 con los que se relacionan sus comentarios detallados, si los hubiere (use un título para cada elemento relevante).

(Ver Memorándum Explicativo Sección 1-A, apartado 14)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Sensibilidad al interés público

2. ¿Está de acuerdo con que las propuestas del BFC-5000 responden al interés público, considerando las características cualitativas de la formulación de la norma y la acción de formulación de la norma en la propuesta de proyecto? ¿Si no, por qué no?

(Ver Memorándum Explicativo Sección 1-B, y Anexo)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Preguntas específicas

Aplicabilidad del BFC-5000 y la relación con la NIEA 3410

3. ¿Está claro el alcance y la aplicabilidad del BFC-5000, incluido cuándo se debe aplicar la NIEA 3410 en lugar del BFC-5000? De no ser así, ¿cómo podría aclararse el alcance?

(Ver el Memorándum Explicativo [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#) Sección 1-C)

Respuesta general:

Comentarios detallados (si los hay):

Requerimientos de ética aplicables y normas de gestión de la calidad

4. ¿El BFC-5000 es lo suficientemente claro sobre el concepto de "al menos tan exigente" como el Código IESBA con respecto a los requerimientos de ética aplicables para los encargos de aseguramiento y la NIGC 1 con respecto a la responsabilidad de una firma por su sistema de gestión de calidad? Si no es así, ¿qué sugerencias adicionales tiene para la guía de aplicación para hacerla más clara?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-D)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Definiciones de información sobre sostenibilidad y cuestiones de sostenibilidad

5. ¿Está de acuerdo con las definiciones de información sobre sostenibilidad y con las cuestiones de sostenibilidad en el BFC-5000? Si no, ¿qué sugerencias tiene para hacer que las definiciones sean más claras?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-E, apartados 27- 32)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

6. ¿Es clara la relación entre las cuestiones de sostenibilidad, la información sobre sostenibilidad y la información a revelar? Si no, ¿qué sugerencias tiene para hacerlo más claro?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-E, apartados 35- 36)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Diferenciación entre seguridad limitada y seguridad razonable

7. ¿Proporciona el BFC-5000 una base adecuada para realizar encargos de seguridad limitada y de seguridad razonable al abordar y diferenciar adecuadamente el esfuerzo de trabajo entre seguridad limitada y razonable para los elementos relevantes del encargo de aseguramiento? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-F, apartados 45- 48)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Conocimiento previo de las circunstancias del encargo, incluido el alcance del encargo

8. ¿El BFC-5000 es lo suficientemente claro sobre la responsabilidad del profesional ejerciente de obtener un conocimiento previo sobre la información de sostenibilidad que se espera informar y el alcance del encargo de aseguramiento propuesto? De no ser así, ¿cómo podrían ser más claros los requerimientos?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-F, apartado 51)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

9. ¿El BFC-5000 aborda adecuadamente la consideración del profesional ejerciente sobre el "proceso de importancia relativa" de la entidad para identificar cuestiones y aspectos de los temas a informar? Si no, ¿qué enfoque sugiere y por qué?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-F, apartados 52- 55)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Idoneidad y disponibilidad de los criterios

10. ¿El BFC-5000 aborda adecuadamente la evaluación del profesional ejerciente sobre la idoneidad y disponibilidad de los criterios utilizados por la entidad en la preparación de la información de sostenibilidad? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-F, apartados 56- 58)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

11. ¿El BFC-5000 aborda adecuadamente la noción de "doble importancia relativa" de una manera neutral al marco de trabajo, incluyendo cómo esto difiere de la consideración o determinación de la importancia relativa del profesional ejerciente? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-F, apartados 59- 60, y 68)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Importancia relativa

12. ¿Está de acuerdo con el enfoque del BFC-5000 para que el profesional ejerciente considere la importancia relativa de la información cualitativa y determine la importancia relativa (incluida la materialidad para la ejecución del trabajo) para la información cuantitativa? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-F, apartados 65- 74)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Conocimiento del sistema de control interno de la entidad

13. ¿Está de acuerdo con la diferenciación en el enfoque del BFC-5000 para obtener un conocimiento sobre el sistema de control interno de la entidad para los encargos de seguridad limitada y razonable? Si no, ¿qué sugerencias tiene para hacer la diferenciación más clara y por qué?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-F, apartados 75- 81)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Utilización del trabajo de los expertos externos del profesional ejerciente o de otros profesionales

14. Cuando el profesional ejerciente decide que es necesario utilizar el trabajo de una firma distinta a la firma del profesional ejerciente, ¿es claro el BFC-5000 acerca de cuándo dicha(s) firma(s) y las personas de esa(s) firma(s) son miembros del equipo del encargo, o son "otro profesional ejerciente" y no miembros del equipo del encargo? Si no, ¿qué sugerencias tiene para hacerlo más claro?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-G, apartados 82- 87)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

15. ¿Los requerimientos del BFC5000 para utilizar el trabajo de un experto externo del profesional ejerciente o de otro profesional son claros y capaces de una implementación consistente? De no ser así, ¿cómo podrían ser más claros los requerimientos?

(Ver el Memorándum Explicativo Sección 1-G, apartados 88- 93)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Estimaciones e información prospectiva

16. ¿Está de acuerdo con el enfoque de los requerimientos del BFC-5000 relacionados con las estimaciones y la información prospectiva? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-G, apartados 94- 97)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Procedimientos de riesgo para un encargo de seguridad limitada

17. ¿Apoya el enfoque del BFC-5000 de requerir que el profesional diseñe y realice procedimientos de riesgo en un encargo de seguridad limitada suficientes para identificar la información a revelar donde es probable que surjan incorrecciones materiales, en lugar de identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales como se hace para un encargo de seguridad razonable? Si no, ¿qué enfoque sugeriría y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-G, apartados 98- 101)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Información de Sostenibilidad de Grupos y "Consolidada"

18. Reconociendo que el BFC-5000 es una norma general, ¿está de acuerdo con que los requerimientos basados en principios del BFC-5000 se pueden aplicar a encargos de aseguramiento sobre la información de sostenibilidad de grupos o en otras circunstancias cuando la entidad presenta información de sostenibilidad "consolidada"? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-G, apartados 102- 107)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Fraude

19. ¿Está de acuerdo con que el BFC-5000 aborda adecuadamente el tema del fraude (incluido el "lavado verde") al centrarse en la susceptibilidad de la información de sostenibilidad a incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error? Si no, ¿qué sugerencias tiene para incrementar el enfoque en el fraude y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-G, apartados 108- 110)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

20. ¿Apoya el requerimiento de alto nivel del BFC-5000 con respecto a la comunicación con la dirección, los responsables del gobierno de la entidad y otros, con la guía de aplicación correspondiente, sobre cuestiones que pueden ser apropiados para comunicar? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-G, apartados 111- 112)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Requerimientos de información y el informe de aseguramiento

21. ¿Los requerimientos del BFC-5000 impulsarán informes de aseguramiento que satisfagan las necesidades de información de los usuarios? Si no es así, sea específico sobre cualquier cuestión que no deba incluirse en el informe de aseguramiento o cualquier cuestión adicional que deba incluirse.

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-G, apartados 116-120, 124-130)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

22. ¿Está de acuerdo con el enfoque del BFC-5000 de no abordar el concepto de "cuestiones clave de auditoría" para un encargo de aseguramiento de sostenibilidad y, en cambio, hacer que el IAASB considere abordar esto en una NIAS futura? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-G, apartados 121- 123)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

23. Para los encargos de seguridad limitada, la explicación en la sección de Fundamento de las Conclusiones del informe de aseguramiento ¿es suficiente acerca de que el alcance y la naturaleza del trabajo realizado es sustancialmente menor que para un encargo de seguridad razonable? Si no, ¿qué propone y por qué?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-G, apartado 131)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Otras cuestiones

24. ¿Hay alguna consideración del sector público que deba abordarse en el BFC-5000?

(Ver el Memorandum Explicativo Sección 1-I, apartado 135)

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

25. ¿Hay otras cuestiones que quiera incluir en relación con el BFC-5000?

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

Parte C: Requerimiento de comentarios generales

El IAASB también busca comentarios sobre las cuestiones que se exponen a continuación:

26. Traducciones – Reconociendo que muchos encuestados pueden querer traducir la NIAS final para su adopción en sus propios entornos, el IAASB da la bienvenida a los comentarios sobre potenciales cuestiones de traducción que los encuestados puedan notar al revisar el BFC-5000.

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

27. Fecha de entrada en vigor: Como se explica en el apartado 138 de la Sección 1-I: Otras cuestiones, el IAASB considera que una fecha de entrada en vigor adecuada para la norma sería para los encargos de aseguramiento sobre información de sostenibilidad informada para períodos que comiencen o en una fecha específica aproximadamente 18 meses después la aprobación de la norma final. Se permitiría y alentaría la aplicación anticipada. ¿Está de acuerdo con que esto proporcionará un período suficiente para respaldar la implementación eficaz de la NIA? Si no, ¿qué propone y por qué?

Respuesta general: [Haga clic para seleccionar del menú desplegable](#)

Comentarios detallados (si los hay):

“Esta ‘Plantilla de respuesta para el Borrador en Fase de Consulta de la NIAS 5000 Propuesta, *Requerimientos Generales para los Encargos de Aseguramiento de Sostenibilidad*’, publicada en la lengua inglesa por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) en agosto de 2023, ha sido traducida al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en octubre de 2023, y se reproduce con permiso de la IFAC. El texto aprobado de la ‘Plantilla de respuesta para el Borrador en Fase de Consulta de la NIAS 5000 Propuesta, *Requerimientos Generales para los Encargos de Aseguramiento de Sostenibilidad*’ es el publicado por la IFAC en lengua inglesa. La IFAC no asume ninguna responsabilidad por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan surgir como resultado de ello.

Texto en lengua inglesa de Response template for Exposure Draft of Proposed ISSA 5000, *General requirements for sustainability assurance engagements* © 2023 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Texto en español de la ‘Plantilla de respuesta para el Borrador en Fase de Consulta de la NIAS 5000 Propuesta, *Requerimientos Generales para los Encargos de Aseguramiento de Sostenibilidad*’ © Octubre de 2023 Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: Response template for Exposure Draft of Proposed ISSA 5000, *General requirements for sustainability assurance engagements*, 2023.

Para obtener permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar transmitir, o hacer otros usos similares de este documento, contacte: permissions@ifac.org”.